



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE
ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN
DEL 24 DE FEBRERO DEL 2021**

Siendo las 1:20 p.m. del 09 de abril del 2021, el señor Decano Dr. Waldemar Fernando Mercado Curi dió inicio a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad, con la asistencia de las siguientes personas:

Miembros del Consejo de Facultad: Con voz y voto

Docentes:

Dr. Waldemar Mercado Curi (Decano)
Mg. Sc. Miguel Ángel Alcántara Santillán
M.A. Fernando René Rosas Villena
Mg. Sc. Juan Felipe Magallanes Díaz
M.B.A. Carlos Alberto Guerreño López
Mg. Humberto Porras Vásquez
Econ. Juan Carlos Rojas Cubas
MS. Carlos López de Castilla Vásquez
Mto. Econ Tatiana Angélica Leyva Pedraza

Ausente:

Mg. José Carlos Vilcapoma Ignacio
Mg. William Hurtado de Mendoza Santander
Lic. Edward Faustino Loayza Maturrano

Estudiantes:

Mery Yen Palomino Paredes (20151181)
Karolae Zahori Villacorta García (20171251)
Sebastian Alexander Molleda Sánchez (20171238)
Angeles Romina Espinoza Alarcon (20171222)
Valeria Carolina Galvez Gutierrez (20180292)

Ausente:

Claudio Patricio Nuñez Cruces (20171223)

Invitados con voz y sin voto:

Econ. Humberto Alejandro Trujillo Cubillas
Dr. Rino Nicanor Sotomayor Ruiz

Ausente:

Mg. Iván Dennys Soto Rodríguez
Dr. Ernesto Héctor Maguiña Salinas
Mg. Felipe De Mendiburu Delgado



I. DESPACHO E INFORMES

El Decano informa lo siguiente:

- La Oficina de Planeamiento informó el 20 febrero que se ha habilitado el presupuesto para estudios de 5 proyectos de inversión, de los que 2 son para la Facultad de Economía. Para iniciar expedientes técnicos este año.
- Subsidios por conectividad por Internet, un fondo limitado para financiar conectividad de estudiantes y docentes. 1036 estudiantes en SISHOP en la IRRS hay 555 docentes, los subsidios son para 80 estudiantes y docentes. No alcanza para todos, hay 80,000 soles. La prioridad es primero a los JP, luego a los Asociados, Principales y finalmente Contratados.
 - o Carlos Guerrero. Se podría premiar al menos eficiente. Todos tenemos el mismo sueldo y estamos pagando nuestro acceso al Internet.
 - o Decano. 1° Los docentes hay identificados 555 docentes, 2° la prioridad son alumnos, se financiará docentes si quedan fondos.
 - o Carlos Guerrero: El subsidio debe ser para los docentes.
 - o Decano: En caso docentes se prioriza JP, porque tienen menos salarios.
- La SUNEDU revisó los grados de los profesores ascendidos en año 2017, luego avanzará al año 2018..
- En relación a que hay profesores que no cuentan con el grado para la categoría, los rectores de la alianza estratégica han elaborado una carta al congreso para que se postergue el vencimiento del plazo (vence en nov. 2021). Esta circulando por las universidades para se adhiera.
- Se ha solicitado una ampliación de presupuesto, se le ha concedido a través de algunos excedentes de RDR de otras universidades de la UNALM. Pero han informado que algunos departamentos tienen un saldo negativo.
- TSP, esta convocado para el 2021. Hay un cronograma aprobado por la UNALM que termina del 22 al 24 de junio.
 - o 1ra fecha crítica es el 1ro de marzo.
 - 40 han solicitado una ampliación de plazo.
 - Por acuerdo de la Comisión de los Dptos., se está ampliando al 19 de abril para la entrega. Pero la fecha de término no cambia. Es una facilidad no modificación del calendario.
- El tribunal de honor terminó sus funciones en octubre 2020. El tribunal de honor en marzo entró Jesús Salinas y Carlos Condori. Se ha consultado por el corrimiento de plazos de 5 meses y se le comunicó. Han resuelto 6 casos, hay uno que han presentado hoy y uno se verá el otro mes. 28 feb 2021 (para que termine 3 de los 6). En marzo se tendría el nuevo tribunal
- Mery Palomino. Hubo una encuesta respecto a la prioridad del subsidio
- Decano: la of. de bienestar los ha identificado



- Carlos c: Que pasa si no se renuncia, entonces se le tendría que dar el subsidio.
- Decano: Aunque no renuncie sino está en el IRRS no va a recibir el subsidio.
- Carlos Guerrero.: La renuncia va a generar malestar
- Palomino: Propone que los alumnos hagan un filtro porque el SISHOP no está actualizado
- Decano: sugiere que conversen con el tercio estudiantil del CU..

II. PEDIDOS

- El decano solicita que se conforme la Comisión de Ampliación de Presupuesto
- Maguiña: profesores han presentado sus investigaciones hace 4 meses y aún no tienen la evaluación (Valdez – 2 casos, Caballero – 1 caso)
 - o Decano: Ya se ha resultado su situación. Hoy les ha respondido

III. ORDEN DEL DÍA

TRIBUNAL DE HONOR

DICTAMEN DEL TRIBUNAL DE HONOR (02/11/2020).- Efectuadas las reuniones para evaluar la documentación y las acciones implementadas relacionadas con los artículos científicos presentados a las instancias pertinentes de parte del profesor Roberto Cumpen Vidaurre, ocurrido en el semestre académico 2019-11, y si bien es cierto, el docente ya no pertenece a la plana de la UNALM, este caso amerita crear precedentes para situaciones similares; por tanto, el Tribunal de Honor dictamina: En cumplimiento al Artículo 390° del Reglamento General de la UNALM 2017, el Tribunal de Honor precisa que sean las instancias académicas y principalmente las de investigación, las de conformidad a sus responsabilidades funcionales determinen las opciones a ser consideradas y asumidas, dado el caso particular en evaluación. Al respecto, sería la Dirección de Gestión de Investigación, mediante el “El Código de Ética para la Investigación Científica” (Resolución N° 0185-2016-CU-UNALM de fecha 27 de mayo del 2016) y los Capítulos II: de los Principios Éticos, (d, e y g), Capítulo IV: Del Comité de Ética de Investigación y sus Funciones, Art. 15, c) y g) y Capítulo VII: De la Honestidad Científica. Artículo 15 y Artículo 16, asuma sus responsabilidades y acciones a ser consideradas sobre el caso evaluado. El Dictamen del Tribunal de Honor al ser ratificado por el Consejo de Facultad, deberá de ser de conocimiento de las instancias académicas y de investigación correspondientes para evitar comentarios que distorsionen el cumplimiento de responsabilidades y/o acuerdos asumidos.

Discusión

- El tribunal recibió el caso en nov. 2019. En marzo de 2020 se dictamino que el prof. Cumpen ya no pertenece a la UNALM. El tribunal determina que sea la Dirección de Gestión de la Investigación de acuerdo al Código de Etica.
- Rosas: No encuentra que sea un dictamen, le parece que es una carta. Salvo que al final dictaminen que se inhiiben.
- Decano, este dictamen ya fue devuelto y ha regresado.



- Guerrero: deben dictaminar y no pasarlo a otra instancia. Parece que terceras personas lo han hecho, no hay coherencia. Que digan que se inhiben pero no dicen eso, solo que lo debe ver otra instancia.
- Decano: este dictamen se parece al anterior que hubo un dictamen en mayoría y minoría, pero también decía algo similar.
- Guerrero: El consejo debe pronunciarse para que vaya al CU
- Decano: El CU se encarga de ver a donde va.
- Guerrero. El CU no verá el fondo, solo a quien le corresponde pronunciarse.
- Decano: El procedimiento establece que se debe aprobar o rechazar.
- Guerrero: El tribunal nos está poniendo un problema.
- Rojas: Hay 2 temas, el CED de la Facultad no ratifico al profesor, ya no es docente por incurrir en presentar artículos. Falta decir cual es la falta que cometió el profesor, para que amerite estar en el tribunal de honor. El CED dictamino que el profesor no sea ratificado por su artículo científico.
- Decano: propone posponer este caso para el próximo consejo, para ver el documento completo
- Karolae: si se aprueba el dictamen va al CU, e iría a la dirección de gestión de la inv. de la UNALM, si no están de acuerdo lo devuelven a la FEP.
- Decano: el tribunal no propone una acción sino que pase a otra instancia. Cualquier sanción ya no tiene implicancia para el profesor.
- Guerrero: la implicancia es para nosotros como precedente.
- Carlos: que se vea en la próximo consejo
- Rosas dice que mejor no se vote y lo vea el otro tribunal de honor,
- Guerrero: Dice que el tribunal se inhiba.
- Votación por rechazar el informe

Acuerdo 1: Los miembros del Consejo de Facultad rechazan por unanimidad el dictamen del Tribunal de Honor.

RENOVACIÓN DE CONTRATOS – JEFES DE PRÁCTICA

DICTAMEN N° 023-CED-FEP/2021.- comunicación **DACH/2021/010** y el acuerdo respectivo (15/02/2021), elevados por el Director del Departamento Académico de Ciencias Humanas y Educación, conteniendo la propuesta de **RENOVACIÓN DE CONTRATO DE LOS SIGUIENTES PROFESIONALES**, a partir del 01 de abril al 31 de diciembre del 2021, en las siguientes plazas:

NOMBRES Y APELLIDOS

Lic.Liter. NEHEMÍAS VEGA MENDIETA
Lic.Filos. JOSÉ FREDY CABALLERO BERNABÉ
Lic. Psic. IVÁN JULIÁN ALONZO CÓRDOVA
Lic.Educ. MARGARETH KATHERINE DEL PIÉLAGO VÁSQUEZ
Lic.Filos. ERNESTO WALTER LLANOS ARGUMANIS

CLASE Y DEDICACION

J.P. a D.E.
J.P. a D.E.
J.P. a D.E.
J.P a D.E.
J.P. a D.E.



Acuerdo 2: Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad la renovación de contratos como J.P. a D.E., del 01 de abril al 31 de diciembre de 2021, de los profesores: Lic.Liter. NEHEMIÁS VEGA MENDIETA, Lic.Filos. JOSÉ FREDY CABALLERO BERNABÉ, Lic. Psic. IVÁN JULIÁN ALONZO CÓRDOVA, Lic.Educ. MARGARETH KATHERINE DEL PIÉLAGO VÁSQUEZ y Lic.Filos. ERNESTO WALTER LLANOS ARGUMANIS.

DICTAMEN N° 024-CED-FEP/2021.- comunicaciones N° **046.2021/DAEP, 047.2021/DAEP y 048.2021/DAEP**, y el acta de reunión ordinaria N° No. 004-2021/DAEP (19/02/2021), elevados por el Director del Departamento Académico de Economía y Planificación, conteniendo la propuesta de **RENOVACIÓN DE CONTRATO DE LOS SIGUIENTES PROFESIONALES**, a partir del 01 de abril al 31 de diciembre del 2021, en las siguientes plazas:

NOMBRES Y APELLIDOS	CLASE Y DEDICACION
Econ. CARLOS FERNANDO CAMASI MONTES	J.P. a D.E.
Econ. ANGÉLICA MARÍA RODRÍGUEZ GARCÍA	J.P. a D.E.
Econ. PETHER LOPEZ GARCÍA	J.P. a D.E.

Acuerdo 3: Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad la renovación de contratos como J.P. a D.E., del 01 de abril al 31 de diciembre de 2021, de los profesores: Econ. CARLOS FERNANDO CAMASI MONTES, Econ. ANGÉLICA MARÍA RODRÍGUEZ GARCÍA, y Econ. PETHER LOPEZ GARCÍA .

DICTAMEN N° 027-CED-FEP/2021.- comunicación N° **035-REMOTO-DAGE-21** y acta de sesión ordinaria N° N° 002-2021 (23/02/2021), remitidos por el director del Departamento Académico de Gestión Empresarial, conteniendo la propuesta de **RENOVACIÓN DE CONTRATO DE LOS SIGUIENTES PROFESIONALES**, a partir del 01 de abril al 31 de diciembre del 2021, en las siguientes plazas:

NOMBRES Y APELLIDOS	CLASE Y DEDICACION
Mto. Cs. ELVIRA CÁCERES CAYLLAHUA	J.P. a D.E.
Ing. JACKELYNE YURYBEL PANEZ SANTA CRUZ	J.P. a D.E.
Ing. ALIVER MEZA RODRIGUEZ	J.P. a D.E.

Acuerdo 4: Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad la renovación de contratos como J.P. a D.E., del 01 de abril al 31 de diciembre de 2021, de los profesores: Mto. Cs. ELVIRA CÁCERES CAYLLAHUA, Ing. JACKELYNE YURYBEL PANEZ SANTA CRUZ y Ing. ALIVER MEZA RODRIGUEZ.



DICTAMEN N° 028-CED-FEP/2021.- comunicación N°. 012-2021/DAEI, y el acta de reunión ordinaria (19/02/2021), elevados por el Director del Departamento Académico de Estadística e Informática, conteniendo la propuesta de **RENOVACIÓN DE CONTRATO DE LOS SIGUIENTES PROFESIONALES**, a partir del 01 de abril al 31 de diciembre del 2021, en las siguientes plazas:

NOMBRES Y APELLIDOS

Mg. ROLANDO JESÚS SALAZAR VEGA
Lic. ALBERTO HERMÓGENES IBÁÑEZ GIRÓN
Mg. Sc. ALDO RICHARD MEZA RODRÍGUEZ
Lic. MAURICIO ALBERTO MAGUIÑA MELGAR

CLASE Y DEDICACION

J.P. a D.E.
J.P. a D.E.
J.P. a D.E.
J.P. a D.E.

Acuerdo 5: Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad la renovación de contratos como J.P. a D.E., del 01 de abril al 31 de diciembre de 2021, de los profesores: Mg. ROLANDO JESÚS SALAZAR VEGA, Lic. ALBERTO HERMÓGENES IBÁÑEZ GIRÓN, Mg. Sc. ALDO RICHARD MEZA RODRÍGUEZ y Lic. MAURICIO ALBERTO MAGUIÑA MELGAR.

Se sometió a aprobación La Comisión de Ampliación de Presupuesto de la Fac. de Economía, los miembros propuestos son:

- Humberto Trujillo
- Rino Sotomayor
- Jackeline Panes
- Eduardo Ortiz
- Armando Díaz

Acuerdo 6: Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad la creación de la Comisión de Ampliación de Presupuesto de la Facultad de Economía y Planificación. El mismo que se conforma por los miembros propuestos.

Siendo las 2:20 pm horas se levantó la sesión

Humberto Alejandro Trujillo Cubillas
SECRETARIO
FACULTAD DE ECONOMIA Y
PLANIFICACION